REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.770.621**

COLLAZOS GOMEZ

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1994**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-JUN-2012 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1100100-00797383-F-1061770621-20160303 0048779651A 1 7753817069

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús"

Salesianas

Con reconocimiento oficial de la Alcadía de Popayán
según Decreto No. 139 del 06 de agosto de 2003

Confiere a:

Ana María Collazos Gómez

T.I. 940623-05210 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de estudio y
programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Acta General de Graduación 43
Libro de Registro No. 01 Folio 100

Sor. María Cristina Villegas Jaramillo
Rectora
C.C. 41.383.354 de Bogotá

Fanny Sandoval Varona
Secretaria
C.C. 34.522.939 de Popayán

Acta de Grado

La Institución Educativa
Sagrado Corazón de Jesús

Resolución No. 139 del 6 de Agosto de 2003

Popayán

En la ciudad de Popayán, al PRIMER (01) día del mes de FEBRERO del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa **Sagrado Corazón de Jesús.**

Institución aprobada hasta Undécimo (11°) grado en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Alcaldía Municipal de Popayán, para otorgar el Título de **Bachiller Académico** según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **Título de Bachiller Académico** a la graduanda cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

ANA MARÍA COLLAZOS GÓMEZ

T.I. 940623-05210 de Popayán - Cauca

Es fiel copia tomada del acta original general No. 043 de fecha, 10 DE DICIEMBRE DE 2010 que consta de 79 estudiantes, que comienza con el nombre de: AGREDO DELGADO VALENTINA y cierra con el nombre de: ZUÑIGA DELGADO MARIA ALEJANDRA firmado y sellado por: Sor MARÍA CRISTINA VILLEGAS JARAMILLO (Rectora) y FANNY SANDOVAL VARONA (Secretaria).

Dada en Popayán, a los DIEZ (10) días del mes de DICIEMBRE del año (2010).

Firmada y Sellada

Sor. María Cristina Villegas Jaramillo
Rectora
C.C. No. 41.383.354 de Bogotá

Fanny Sandoval Varona
Secretaria
C.C. No. 34.522.939 de Popayán

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Ana María Collazos Gómez

c.c. No. 1.061.770.621 de Popayán.

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Abogada

con los derechos, privilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 15 de diciembre de 2017

Registrado en el Libro de Diplomas No. 081 Folio No. 2361
Diploma No. 2361-17 Resolución No. 1339 27|11|17 Acta No. 65 15|12|17

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad.

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Ana María Collazos Gómez

C.C. 1.061.770.621 de Popayán

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 12 de febrero de 2020 Acta 019704 Folio 0050 Libro n.° 0025

Rector

Secretaria General

Decana

Director

Anotado: Registro n.° 085496 Folio 0413 Libro 04 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 50 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19704 n.° Registro 085496

En la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

ANA MARÍA COLLAZOS GÓMEZ C.C. 1.061.770.621 DE POPAYÁN

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

M. Martha Hinestrosa

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

Liliana L.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
ANA MARIA

APELLIDOS:
COLLAZOS GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
DEL CAUCA

FECHA DE GRADO
15/12/2017

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1061770621

FECHA DE EXPEDICION
09/02/2018

TARJETA N°
303174

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14633463287

(415)7707212489984(8020) 000001463346328 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 7 0 6 2 1	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 7 0 6 2 1	2 0 1 2 0 6 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COLLAZOS	GOMEZ	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: AV 3 NORTE 8 51 AP 303

42. Correo electrónico: anacollazos7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 1 1 8 9 5	3 0 2 3 4 2 6 4 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 6 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2019 - 08 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: COLLAZOS GOMEZ ANA MARIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

Popayán, dieciséis (16) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

A solicitud de la interesada, la suscrita Secretaria del Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Popayán,

HACE CONSTAR QUE

La Dra. **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ**, identificada con la C.C. Nº 1.061.770.621 expedida en Popayán - Cauca, fungió como AUXILIAR AD HONOREM en ejercicio de Judicatura en este Despacho a partir del 11 de Julio de 2016 y hasta el 11 de Agosto de 2016, ejerciendo funciones exclusivamente jurídicas de sustanciación de procesos ordinarios y constitucionales colaborando además con la elaboración de proyectos de sentencias bajo la orientación del señor Juez de este despacho, en horario laboral de 08:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 05:00 P.M.

La Secretaria

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN
CODIGO 19-001-33-33-004

RESOLUCION N° 003 de 11 de Julio de 2016

El **JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,** en uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Decreto 1862 de 1989 y

CONSIDERANDO

Por medio de los artículos 1° y 2° del Decreto 1862 de 1989, se creó el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL,** cuyo servicio jurídico voluntario está dirigido para los egresados de Facultades de Derecho reconocidas oficialmente que hayan aprobado todas las asignaturas.

Quien preste el servicio jurídico voluntario, será de libre nombramiento y remoción por un término de nueve (9) meses, conforme a la normatividad citada.

Que **ANA MARIA COLLAZOS GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.061.770.621 expedida en Popayán, ha solicitado que se le admita para realizar la judicatura en este Despacho Judicial por el termino de nueve (9) meses contados a partir de la fecha y para el efecto acredita que terminó el pensum académico de Derecho en LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en la ciudad de Popayán, en el I semestre de 2016 y que por lo tanto tiene la calidad de egresado.

RESUELVE:

ARTIICULO PRIMERO: Designar a **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.770.621 expedida en Popayán, en el cargo de AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM, por el termino de un nueve (9) meses.

COMUNIQUESE lo resuelto al designado, si acepta désele posesión del cargo para los efectos legales.

Dada en Popayán a los once (11) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JAIRO RESTREPO CÁCERES

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN
CÓDIGO 19-001-33-33-004

ACTA DE POSESION

Hoy, a los once (11) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016) se presentó al Despacho del JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN, **ANA MARIA COLLAZOS GÓMEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número N° 1.061.770.621 de Popayán, con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR AD HONOREM, para la que fue nombrada mediante Resolución N° 003 del día once (11) del mes de julio de dos mil dieciséis (2016).

La compareciente fue juramentada en forma legal prometiendo desempeñar bien y fielmente el cargo para el cual se posesiona, cumplir con la Constitución y las Leyes de la República y afirmó que no tiene ningún parentesco de consanguinidad ni de afinidad con el nominador.

La posesionada presentó su cédula de ciudadanía N° 1.061.770.621 expedida en Mercaderes, la constancia de terminación de estudios expedida por el Coordinador Programa de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad del Cauca, la cual se encuentra en su hoja de vida.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma en Popayán (C), a los once (11) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

El Juez Cuarto Administrativo de Popayán,

JAIRO RESTREPO CÁCERES

La Posesionada,

ANA MARÍA COLLAZOS GÓMEZ
C.C. 1.061.770.621 de Popayán.

EL SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CERTIFICA:

Que **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.770.621** expedida en Popayán, celebro el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

Contrato número: 0300-18-11-2047 del 22 de MAYO de 2017
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 05 de JUNIO de 2017

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión en actividades asistenciales propias de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, en Desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento Institucional para la defensa del patrimonio público del Departamento del Valle del Cauca.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Revisión de Procesos en despachos judiciales civiles, laborales, administrativos y otros.
2) Presentación de oficios, suscritos por los Abogados encargados.
3) Apoyar trámite de expedición de copias, fotos de expedientes requeridos para la depuración de bases de datos y cumplimiento del ARP de acuerdo a directriz de coordinador.
4) Revisión de estados en despachos y red judicial requeridos.
5) Proyectar oficios relacionados de competencia del área.
6) Presentar informes quincenales del desarrollo de la actividad con documentos soporte requeridos.

Valor: TRES MILLONES PESOS ($ 3.000.000).
Plazo: HASTA EL 30 de AGOSTO de 2017

Contrato número: 0300-18-11-3534 del 19 de SEPTIEMBRE de 2017
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 21 de SEPTIEMBRE de 2017

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

OBJETO DEL CONTRATO:
En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Defensa del Patrimonio Público del Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario el Apoyo de la prestación de servicios de apoyo a la Gestión en actividades asistenciales propias de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, con el fin de lograr las metas y resultado y de producto del proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:
1) Revisión de Procesos en despachos judiciales civiles, laborales, administrativos y otros.
2) Presentación de oficios, suscritos por los Abogados encargados.
3) Apoyar trámite de expedición de copias, fotos de expedientes requeridos para la depuración de bases de datos y cumplimiento del ARP de acuerdo a directriz de coordinador.
4) Revisión de estados en despachos y red judicial requeridos.
5) Proyectar oficios relacionados de competencia del área.
6) Presentar informes quincenales del desarrollo de la actividad con documentos soporte requeridos.

Valor: CUATRO MILLONES PESOS ($ 4.000.000).
Plazo: HASTA EL 31 de DICIEMBRE de 2017

Contrato número: 0300-18-11-1085 del 10 de ENERO de 2018
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 11 de ENERO de 2018

OBJETO DEL CONTRATO:
En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Defensa del Patrimonio Público del Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario el apoyo de la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión en actividades asistenciales propias de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:
1) Apoyar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica en el seguimiento de los procesos de representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle.
2) Apoyar la verificación del registro actualización del sistema de información jurídica (SIPROJWEB) con toda la actividad litigiosa de los procesos a cargo de los diferentes profesionales.
3) Relacionar los proyectos de actos administrativos (ordenanzas y decretos) que deban ser presentados para la firma de la señora Gobernadora o ante la Honorable Asamblea Departamental que deba proyectar o revisar esta Dependencia.
4) Brindar apoyo en la elaboración de actas de reuniones requeridas en la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

Valor: SEIS MILLONES PESOS ($ 6.000.000).
Plazo: HASTA EL 30 de JUNIO de 2018

Contrato número: 1.140-10-59-2-3871 del 19 de JULIO de 2018
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 23 de JULIO de 2018

OBJETO DEL CONTRATO:
En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Defensa del Patrimonio Público del Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario el apoyo de la prestación de servicios Profesionales como abogada para el Departamento Administrativo de Jurídica en la representación judicial para la revisión, depuración, identificación, recuperación de títulos judiciales constituidos a favor del Departamento del Valle del Cauca, que reposan en los procesos judiciales y demás actuaciones jurídicas relacionadas con las acreencias del departamento con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:
1) Revisión de procesos en despachos judiciales civiles, laborales, administrativos y otros.
2) Presentación de oficios, suscritos por los abogados encargados.
3) Apoyar el trámite de expedición de copias, fotos de expedientes requeridos para la depuración de bases de datos y cumplimiento del ARP de acuerdo a la directriz de coordinador.
4) Revisión de estados de despachos y red judicial requeridos.
5) Proyectar oficios relacionados de competencia del área.
6) Presentar informes quincenales de desarrollo de la actividad con documentos soportes requeridos.

Valor: DOCE MILLONES PESOS ($ 12.000.000).
Plazo: HASTA EL 31 de DICIEMBRE de 2018

Dada en Cali, a los 24 días del mes de SEPTIEMBRE de 2018

Se expide para efectos de uso del interesado

MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZALEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Elaboro: John Henry Gracia Alvarado - Contratista

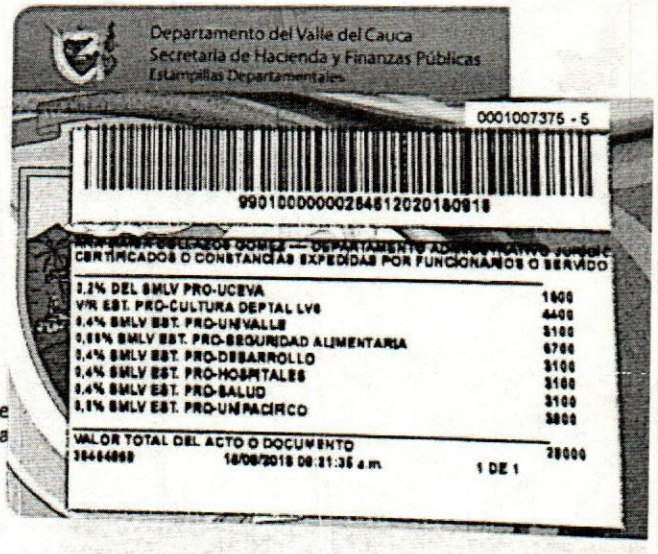

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departame
modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Goberna

Scanned with CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 29/03/17 Página 1 de 2

EL SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CERTIFICA:

Que **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.770.621** expedida en Popayán, celebro y ejecuto el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

Contrato número: 1.140-10-59-2-1019 del 18 de enero de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 21 de enero de 2019

OBJETO DEL CONTRATO:

En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Defensa del Patrimonio Público del Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario el apoyo de la prestación de servicios Profesionales como abogada para el Departamento Administrativo de Jurídica en la representación judicial para la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento, para prevenir el daño antijurídico, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Identificar en coordinación con el Departamento Administrativo de Jurídica, los procesos ejecutivos que cursen en la jurisdicción laboral, civil, administrativa y de cobro coactivo que cursen en contra del Departamento. 2) Realizar las gestiones necesarias para obtener los soportes de pagos efectuados por la tesorería del departamento, para solicitar la terminación de los proceso. 3) Proyectar oficios a los diferentes despachos judiciales, solicitud de desarchivo, solicitud de desembargo, solicitud de terminación por pago. 4) Realizar la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento. 5) Presentar informes mensuales sobre la actividad objeto de este contrato y copia de documentos soporte tales como: Sentencias en firme, Mandamiento de Pago, Oficios de Embargo, Respuestas de entidades bancarias en las que se haya aplicado la medida cautelar, oficio de levantamiento de embargo, liquidación del crédito, auto que aprueba la liquidación del crédito. 6) Representar judicialmente al Departamento del Valle del Cauca en temas relacionados con las acreencias. 7) Diligenciar ficha técnica aprobada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

Valor: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($10.300.000).
Plazo: hasta el 31 de mayo de 2019

Dada en Cali, a los 31 días del mes de mayo de 2019

Se expide para efectos de uso del interesado

MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZALEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Elaboro: Mauricio Alejandro Lopez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CERTIFICA:

Que **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ identificada** con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.770.621** expedida en Popayán, celebro el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número 1.140-10-59-2-4383 del 12 de JUNIO de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 22 de JUNIO de 2019

OBJETO DEL CONTRATO:
En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento y apoyo Institucional a la identificación, seguimiento, vigilancia de los procesos y acreencias judiciales en los cuales este comprometido el Departamento del Valle del Cauca Cali", se hace necesario el apoyo de la prestación de servicios Profesionales como abogada para el Departamento Administrativo de Jurídica en la representación judicial para la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento, para prevenir el daño antijurídico, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:
1) Identificar en coordinación con el Departamento Administrativo de Jurídica, los procesos ejecutivos que cursen en la jurisdicción laboral, civil, administrativa y de cobro coactivo que cursen en contra del Departamento. 2) Realizar las gestiones necesarias para obtener los soportes de pagos efectuados por la tesorería del departamento, para solicitar la terminación de los procesos. 3) Proyectar oficios a los diferentes despachos judiciales, solicitud de desarchivo, solicitud de desembargo, solicitud de terminación por pago. 4) Realizar la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento. 5) Presentar informes mensuales sobre la actividad objeto de este contrato y copia de documentos soporte tales como: Sentencias en firme, Mandamiento de Pago, Oficios de Embargo, Respuestas de entidades bancarias en las que se haya aplicado la medida cautelar, oficio de levantamiento de embargo, liquidación del crédito, auto que aprueba la liquidación del crédito. 6) Representar judicialmente al Departamento del Valle del Cauca en temas relacionados con las acreencias. 7) Diligenciar ficha técnica aprobada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Valor: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 17.500.000).
Plazo: Hasta el 31 de DICIEMBRE 2019

Dada en Cali, a los 11 días del mes de MARZO de 2020

Se expide para efectos de uso del interesado

MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZALEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Elaboro: Angela Garcia Moreno - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

EL SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

CERTIFICA:

Que **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ identificada** con la cédula de ciudadanía **No. 1.061.770.621** expedida en Popayán, celebró el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

Contrato número: 1.140-10-59-2-0038 del 11 de JULIO de 2020
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 13 de JULIO de 2020

OBJETO DEL CONTRATO:
En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Apoyo Institucional para el Desarrollo de Acciones Jurídicas en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca", se hace necesario el apoyo de la prestación de servicios Profesionales como abogada para el Departamento Administrativo de Jurídica en la representación judicial para la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento, para prevenir el daño antijurídico, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del Proyecto.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:
1) Identificar en coordinación con el Departamento Administrativo de Jurídica, los procesos ejecutivos que cursen en la jurisdicción laboral, civil, administrativa y de cobro coactivo que cursen en contra del Departamento. 2) Realizar las gestiones necesarias para obtener los soportes de pagos efectuados por la tesorería del departamento, para solicitar la terminación de los procesos. 3) Proyectar oficios a los diferentes despachos judiciales, solicitud de desarchivo, solicitud de desembargo, solicitud de terminación por pago. 4) Realizar la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento. 5) Presentar informes mensuales sobre la actividad objeto de este contrato y copia de documentos soporte tales como: sentencias en firme, mandamiento de pago, oficios de embargo, respuestas de entidades bancarias en las que se haya aplicado la medida cautelar, oficio de levantamiento de embargo, liquidación del crédito, auto que aprueba la liquidación del crédito. 6) Representar judicialmente al Departamento del Valle del Cauca en temas relacionados con las acreencias. 7) Diligenciar ficha técnica aprobada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 8) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas. 10) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 11) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000).
Plazo: Hasta el 30 de OCTUBRE de 2020

Contrato número: 1.140-10-59-2-0183 del 06 de NOVIEMBRE de 2020
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 09 de NOVIEMBRE de 2020

OBJETO DEL CONTRATO:
En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Implementación De Procedimientos Judiciales Que Permitan Tener Una Eficiente Defensa Jurídica En Prevención Del Daño Antijurídico En El Departamento Del Valle Del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios como Profesional para el Departamento Administrativo de Jurídica en la representación judicial para la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento, para prevenir el daño antijurídico, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del Proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Identificar en coordinación con el Departamento Administrativo de Jurídica, los procesos ejecutivos que cursen en la jurisdicción laboral, civil, administrativa y de cobro coactivo que cursen en contra del Departamento. 2) Realizar las gestiones necesarias para obtener los soportes de pagos efectuados por la tesorería del departamento, para solicitar la terminación de los procesos. 3) Proyectar oficios a los diferentes despachos judiciales, solicitud de desarchivo, solicitud de desembargo, solicitud de terminación por pago. 4) Realizar la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento. 5) Presentar informes mensuales sobre la actividad objeto de este contrato y copia de documentos soporte tales como: sentencias en firme, mandamiento de pago, oficios de embargo, respuestas de entidades bancarias en las que se haya aplicado la medida cautelar, oficio de levantamiento de embargo, liquidación del crédito, auto que aprueba la liquidación del crédito. 6) Representar judicialmente al Departamento del Valle del Cauca en temas relacionados con las acreencias. 7) Diligenciar ficha técnica aprobada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 8) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 10) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 11) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Valor: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000).
Plazo: Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2020

Dada en Cali, a los 04 días del mes de ENERO de 2021

Se expide para efectos de uso del interesado

MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZÀLEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Proyectó: Mireya Herrera – Auxiliar Administrativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **366442**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1061770621** y la tarjeta de abogado (a) **No. 303174**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

OK
Revisado
01 07 21

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:19 PM horas del 23/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061770621**
Apellidos y Nombres: **COLLAZOS GOMEZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

OK
Revisado
01 07 21

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169735157

WEB
15:27:51

Bogotá DC, 23 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061770621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

OK
Revisado
01 07 21

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2021 03:28:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061770621** y Nombre: **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23775258** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

OK
Revisado
01 07 21

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
COLLAZOS	GOMEZ	ANA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1061770621

SEXO F (●) M ( ) **NACIONALIDAD** COL. (●) EXTRANJERO ( ) **PAÍS** Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 23 MES 06 AÑO 1994
PAÍS Colombia
DEPTO Valle del Cauca
MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
avenida 3 norte # 8-51 Apartamento 303 El Remanso - B/Centenario
PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca
MUNICIPIO CALI
TELÉFONO 3023426404 EMAIL anacollazos7@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academica
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X
										MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	12	2017	303174
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2020	303174

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernacion del Valle del Cauca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

6200000	**DÍA** 09 **MES** 11 **AÑO** 2020	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Abogada contratista Prestacion de Servicios Profesionales	**DEPENDENCIA** Secretaria Juridica	**DIRECCIÓN** Calle 9 y 10 entre carrea 6 y 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 6200000	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 13 **MES** 07 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 10 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO Abogada Contratista Prestación de Servicios Profesionales	**DEPENDENCIA** secretaria juridica		**DIRECCIÓN** CALLE 9 Y 10 ENTRE CARRERA 6 Y 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Gobernacion del Valle del Cauca	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contingenciasjuridica@gmail.com
TELÉFONOS 6200000	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 06 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO Abogada Contratista prestacion de servicios profesionales	**DEPENDENCIA** Secretaria Juridica		**DIRECCIÓN** carrera 6 entre calle 9 y 10 cali -valle del cauca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Valle Del Cauca	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contactenos@valledelcauca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 21 **MES** 01 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 05 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO ABOGADA CONTRATISTA PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS 6200000	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 23 **MES** 07 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**DEPENDENCIA** JURIDICA		**DIRECCIÓN** Palacio de San Francisco

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** contingenciasjuridica@gmail.com
TELÉFONOS 6200000	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 11 **MES** 01 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO abogada contratista prestacion de servicios profesionales como abogada	**DEPENDENCIA** secretaria juridica		**DIRECCIÓN** carrera 6 entre calle 9 y 10, palacio sna francisc

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**

Valle del Cauca	CALI	contingenciasvalledelcauca@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 21 MES 09 AÑO 2017	**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	**DEPENDENCIA** DEPARTAMENTO DE JURIDICA	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 05 MES 06 AÑO 2017		**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 08 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	**DEPENDENCIA** DEPARTAMENTO DE JURIDICA		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	**MUNICIPIO** POPAYÁN		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 11 MES 07 AÑO 2016		**FECHA DE RETIRO** DÍA 11 MES 08 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Auxiliar Judicial	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS, USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ identificada con CC-1061770621 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Junio 08 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

1061770621

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

EPS-FT-1143

Cre. Oct/2015

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1061770621,** se encuentra afiliado/a desde **15/06/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de junio de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Laboral

CENTRO MEDICO LABORAL S.A.S

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 0848-1011

VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

FECHA Y HORA DE IMPRESION: 2020-3-6 11 8

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ	**EMPRESA:**	PARTICULAR
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO :	2020-03-06	**EMPRESA EN MISION:**	PARTICULAR
TIPO DE EXAMEN :	INGRESO/PREEMPLEO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	**CARGO:**	ABOGADA
TIPO DE DOCUMENTO :	CC	**DOCUMENTO No :**	1061770621
EDAD :	25 AÑOS	**SEXO :**	FEMENINO
MEDICO QUE VALORA :	DR. MARJORIE ESTHER MONTENEGRO PORTILLA	**ESPECIALIDAD :**	Especialista En Salud Ocupacional

CONCEPTO DE APTITUD — **CUMPLE CON EL PERFIL OCUPACIONAL CON RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONSOLIDAR BUENOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE. DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA 3 DIAS A LA SEMANA
HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DADOS POR LA EMPRESA
VALORACION OPTOMETRIA POR EPS, USO DE LENTES PERMANENTES PARA LABORAR
ROTAR POSTURA A NECESIDAD, REALIZAR ESTIRAMIENTOS
SEGURIDAD PROACTIVA Y AUTOCUIDADO

EXAMENES DE LABORATORIO Y DE SALUD OCUPACIONAL

Examen	Fecha	Resultados			
PVE VISUAL	X	PVE ERGONOMICO		PVE RESPIRATORIO	
PVE AUDITIVO		PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
REMISION A E.P.S	No	REMISION A A.R.L	No		

Acepto el contenido escrito en este documento y certifico la veracidad de la información para su diligenciamiento, en señal de esto firmo al pie de página.

Especialista En Salud Ocupacional
R.M.522484 S.O 2224-DIC-28-2015

DR. MARJORIE ESTHER MONTENEGRO PORTILLA
Especialista En Salud Ocupacional R.M. 522484 S.O 2224-DIC-28-2015
LICENCIA OCUPACIONAL:

ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ
C.C. 1061770621

Centro Medico Laboral informa que este certificado puede ser validado en línea, solo debes escanear el código QR con tu celular o ingresar a www.centromedicolaboral.com, busca la opción de validar en linea e ingresa los siguientes datos en el formulario:

N° Documento: **1061770621**

Clave: **HceQRFwh**

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C., **29/05/2021**
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1061770621**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550016300662257**
Fecha de apertura	**19/04/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evalua

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.6133517
Número del contrato	1.140.12.14-0122
Versión del contrato	4
Objeto del contrato	En cumplimiento a la ejecución del proyecto "Implementación De Procedimientos Judiciales Que Permitan Tener Una Eficiente Defensa Jurídica En Prevención Del Daño Antijurídico En El Departamento Del Valle Del Cauca", se hace necesario la prestación de servicios como Profesional para el Departamento Administrativo de Jurídica en la representación judicial para la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	18/01/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	22 días para terminar *(30/06/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	6 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA VALLE

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	Davivienda	Ahorros	0550016300662257

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANA MARIA COLLAZOS GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *15/01/2021 4:34:27 PM ((UTC-*

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	MARIA	COLLAZOS	GOMEZ

Documento de identificación
Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1061770621

Lugar de nacimiento
País: Colombia Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI

Lugar de domicilio
País: Colombia Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede
País: Colombia Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI

Dirección: CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$18.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ICETEX	$8.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

OK

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año 2019 | 111. Fracción de año 2020 |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2116630006393

(415)7707212489984(8020) 000211663000639 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1061770621	1	COLLAZOS	GOMEZ	ANA	MARIA	5

24. Actividad económica 6910 | Si es una corrección indique: 25.Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio

Total patrimonio bruto	28	16,425,000
Deudas	29	16,402,000
Total patrimonio líquido	**30**	23,000

Cédula general

Rentas de trabajo

Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	27,800,000
Ingresos no constitutivos de renta	32	3,484,000
Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0
Renta líquida	**34**	24,316,000
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	8,539,000
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	8,539,000
Renta líquida de trabajo	**37**	15,777,000

Rentas de capital

Ingresos brutos por rentas de capital	38	0
Ingresos no constitutivos de renta	39	0
Costos y deducciones procedentes	40	0
Renta líquida	**41**	0
Rentas líquidas pasivas de capital – ECE	42	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**44**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**45**	0
Pérdida líquida del ejercicio	**46**	0
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0
Renta líquida de capital	**48**	0

Rentas no laborales

Ingresos brutos rentas no laborales	49	21,440,000
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0
Ingresos no constitutivos de renta	51	0
Costos y gastos procedentes	52	0
Renta líquida	**53**	21,440,000
Rentas líquidas pasivas no laborales – ECE	54	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**56**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**57**	21,440,000
Pérdida líquida del ejercicio	**58**	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0
Renta líquida no laboral	**60**	21,440,000

Renta líquida cédula general	**61**	45,756,000
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	**62**	8,539,000
Renta líquida ordinaria cédula general	**63**	37,217,000
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0
Rentas gravables	66	0
Renta líquida gravable cédula general	**67**	37,217,000

Liquidación privada

Renta presuntiva	68	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Renta líquida	**71**	0
Rentas exentas de pensiones	72	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**73**	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
Ingresos no constitutivos de renta	75	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**76**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
Rentas exentas de la casilla 79	80	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
Costos por ganancias ocasionales	82	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
Ganancias ocasionales gravables	**84**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

General y de pensiones	85	0
o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**90**	0

Descuentos

Impuestos pagados en el exterior	91	0
Donaciones	92	0
Otros	93	0
Total descuentos tributarios	**94**	0

Impuesto neto de renta	**95**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
Total impuesto a cargo	**98**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0
Retenciones año gravable a declarar	101	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
Saldo a pagar por impuesto	**103**	0
Sanciones	104	0
Total saldo a pagar	**105**	0
Total saldo a favor	**106**	0

107. No. Identificación signatario | 108. DV

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa | 997. Espacio d recaudadora

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

Firmado
2020-09-28 / 12:20:08 PM
Fecha Acuse de Recibo

2020 08

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno dela DIAN/ Adhesivo

91000730022451

202013135788869

PRELIMINAR